

de D<sup>no</sup> Ortega, Juan<sup>do</sup> Juan, Antonio Condela  
por Juan Botin y Pascual Ortega, la una de f<sup>o</sup>.  
diez del que sigue y otra de diez y seis del mis-  
mo mes y, enterada la Municipalidad de  
su total contenido ha acordado: Lo que conto  
a continuacion de otra solicitud, que se cum-  
pla su merito en nombre del Ayuntamiento por su  
presidente, Por Sindico y prescuto S<sup>no</sup>. man-  
dando se mande al expediente de su referen-  
cia, dando copia del acuerdo recaido a  
otra solicitud en el caso de que los interesa-  
dos que la susciben lo pidan.

Solicitud

Del mismo modo se dio lectura a otras  
dos solicitudes de f<sup>o</sup> trece y diez y nueve del  
que sigue, suscrita la primera por D. Jaime  
Petrañ y D. Fulgencio Mañ como apodada-  
do de D. Jose Siqueira, y la segunda por D.  
Antonio Bauer, habiendo recaido por la Mu-  
nicipalidad el acuerdo que en las mismas  
contenian su merito por los prectos. presidentes  
Por Sindico y S<sup>no</sup> actual mandando se  
mande al expediente de su referencia y dando  
copia en la misma forma que en las anteriores.

Solicitud

Y últimamente se dio lectura a otras dos  
solicitudes de f<sup>o</sup> quince y diez y siete del que  
sigue, la primera suscrita por D. Vicente Tomaz,  
por D. Jacobo Maria Espinosa, y la segunda  
por D. Agustín Solo en nombre de D. Rafael  
y D. Fernando Soriano, y enterada de f<sup>o</sup>.

Solicitud

